



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 28 AGO 2014

VISTO:

El EXP-USL: 6959/14.- **ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.** Concurso para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al Departamento de Informática de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática, en su sesión del 05 de junio de 2014 resuelve avalar el presente llamado a Concurso y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Concurso de referencia se registrará en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.

Por ello, en su sesión del día 14 de agosto de 2014, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al **ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE** del Departamento de Informática y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título III del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 15/97- C.S. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.-

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre contenidos de la asignatura **PROGRAMACIÓN II** de la Carrera de Ingeniería en Informática.-

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción al Concurso se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950- SAN LUIS, a partir del 08 de setiembre de 2014 y hasta el 19 de setiembre de 2014.-

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente Concurso, se designa el siguiente Jurado:

TITULARES: Mg. Lorena BAIGORRIA
MCs. Norma HERRERA
Mg. Ana GARIS

SUPLENTE: Mg. Carlos SALGADO
MCs. Patricia ROGGERO
Prof. Claudia ALBORNOZ

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°
MEB

111 14

Dr. M. GUILLERMO LEGUIZAMON
Secretario General
Fac. Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Dr. Fernando M. Buñes
Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat
UNSL